

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., dos (2) de junio de dos mil veinte (2020), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 del 25 de abril, 7 y 22 de mayo de 2020, respectivamente. Sírvase proveer.


MIGUEL ANTONIO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de junio de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001410500520190000901

Se señala el nueve (9) de junio de dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (9:00 A.M.), para que tenga lugar la audiencia indicada en auto anterior.

Por secretaría, remítanse a las partes, a sus apoderados y a los terceros a que haya lugar, la invitación a la audiencia virtual y el enlace al expediente digitalizado, conforme las direcciones de correo electrónico suministradas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
Juez



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., dos (2) de junio de dos mil veinte (2020), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 del 25 de abril, 7 y 22 de mayo de 2020, respectivamente. Sírvase proveer.


MIGUEL ANTONIO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de junio de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001410500820190003801

Se señala el nueve (9) de junio de dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (9:00 A.M.), para que tenga lugar la audiencia indicada en auto anterior.

Por secretaría, remítanse a las partes, a sus apoderados y a los terceros a que haya lugar, la invitación a la audiencia virtual y el enlace al expediente digitalizado, conforme las direcciones de correo electrónico suministradas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
Juez



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., dos (2) de junio de dos mil veinte (2020), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 del 25 de abril, 7 y 22 de mayo de 2020, respectivamente. Sírvase proveer.


MIGUEL ANTONIO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de junio de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001410501020190025501

Se señala el nueve (9) de junio de dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (9:00 A.M.), para que tenga lugar la audiencia indicada en auto anterior.

Por secretaría, remítanse a las partes, a sus apoderados y a los terceros a que haya lugar, la invitación a la audiencia virtual y el enlace al expediente digitalizado, conforme las direcciones de correo electrónico suministradas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
Juez



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., dos (2) de junio de dos mil veinte (2020), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 del 25 de abril, 7 y 22 de mayo de 2020, respectivamente.


MIGUEL ANTONIO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de junio de dos mil veinte (2020)

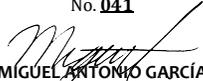
Rad. 11001410500820190026001

Se señala el nueve (9) de junio de dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (9:00 A.M.), para que tenga lugar la audiencia indicada en auto anterior.

Por secretaría, remítanse a las partes, a sus apoderados y a los terceros a que haya lugar, la invitación a la audiencia virtual y el enlace al expediente digitalizado, conforme las direcciones de correo electrónico suministradas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Hoy 04 de junio de 2020
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 041
 MIGUEL ANTONIO GARCÍA Secretario